

Trámites que se realizan en Arquitectos de la Comunidad

Categoría: Trámites de Arquitectos de la Comunidad Creado: Martes, 24 Mayo 2016 16:08

- Última actualización: Lunes, 29 Junio 2020 10:27

Visto: 755

Datos de contacto de las oficinas de Arquitectos de la Comunidad:

Teléfono: 45-987273

Dirección: Radica en la Dirección Municipal de la Vivienda en:
Entronque Playa Larga, Ciénaga de Zapata, Matanzas.

Los servicios que se prestan a la población se dividen en dos grupos: Proyectos y Trámites.

Nota aclaratoria:

1.- En el caso de Rehabilitaciones, remodelaciones y Divisiones la complejidad depende de:

Baja: Construcción o demolición de muros hasta 6 ml, ampliaciones hasta 10 m²

Media: Construcción o demolición de muros hasta 12 ml, ampliaciones hasta 15 m²

Alta: Construcción o demolición de muros más de 12 ml, ampliaciones más de 15 m²

2.- En el resto de los casos la complejidad y las tarifas deben ser correspondientes:

Baja: Hasta 60 m²

Media: Entre 60 y 80 m²

Alta: más de 80 m²

3.- En el caso en que no se realiza estudio de factibilidad, NO se cobra este.